gº X

En la muy noble y muy leal ciudad de Lorca
en diez dias del mes de Agosto de mil y seiscientos
y cincuenta y seis años estando sesenta
y nueve los señores Lorca Asistente y Regidores del
Cabildo de esta dicha ciudad en el lugar de cuyos
Ayuntamiento se suelen y acostumbran de juntar
a el sonido de campana tocada por mandado
de el Señor Don Sebastian de
Ceja Cabeza como Alcalde mayor de ella y los
Señores Don Antonio Juan de Lacarra y Don
Juan Antonio de Lorca Regidores que
a el dicho ayuntamiento se han quedado
no se ha visto Alcalde de Sacas para la Alameda
por no haber Alcalde en Juan de Aguilar
Don Pedro Navarro y Don Semy Jarque de Lacarra
Regidores

Lacaro ecclia Jurados

Lacaro Alcalde Real para las Sacas de
la Alameda y dehesa de Espinardo en
lugar de el Alcalde Ruy que falta por
ay con que conferir del Señor del Rey
Nuestro